MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 408

Santa Fe, 27 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000580/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Juliana Bahlke.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 160/22 de fecha 03 de mayo de 2022, se designó a Juliana Bahlke (CUIL N° 27- 38.600.372 -1) para desempeñarse como pasante en la sede Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial.

Que dicha agente presento su renuncia ante la fiscal regional en fecha 16.09.2022.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Juliana Bahlke (CUIL N° 27-38.600.372-1) a partir del día 16 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE